



Núm. Expediente
2024/0000609663

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 14.309.861,89 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, AL CAPÍTULO 1 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DEL PROGRAMA 14B.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	2100				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
SUELDO DEL SUBGRUPO A (ADMINISTRACION DE JUSTICIA)	2100040000	G/14B/12040/00	01		4.681.482,04
PERSONAL DE LA ADMON. DE JUST.	2100040000	G/14B/12540/00	01		2.430.161,70
PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2100040000	G/14B/12840/00	01		147.199,69
SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	2100040000	G/14B/16040/00	01		7.051.018,46
Total gastos aumento					14.309.861,89
POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS (ADMON. DE JUSTICIA)	2100040000	G/14B/15140/00	01		255.436,89-
ACCION SOCIAL (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	2100040000	G/14B/16241/00	01		190.000,00-
INCREMENTO RETRIBUTIVO FIJO(ADMON. DE JUSTICIA)	2100040000	G/14B/17041/00	01		12.770.948,00-
PERSONAL CON DISPENSA SINDICAL (ADMÓN. JUSTICIA)	2100040000	G/14B/17140/00	01		1.093.477,00-
Total gastos disminución					14.309.861,89-

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 14.309.861,89 euros, que afecta a la sección presupuestaria Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, al capítulo 1 del servicio Autofinanciada del programa 14B.

La presente propuesta de modificación presupuestaria, por importe de 14.309.861,89 euros, se plantea, a solicitud de la Secretaría General de Servicios Judiciales, con objeto de asegurar la suficiencia de crédito en el ejercicio 2024 para hacer frente a las previsiones de gastos del personal al servicio de la Administración de Justicia. Para ello se propone una transferencia de créditos entre distintos vinculantes del Capítulo 1 "Gastos de Personal" del Programa 14B "Administración de Justicia". Afecta a las siguientes partidas:

Plantilla presupuestaria: 2100040000 G/14B/12040/00

Una vez contabilizada la nómina del mes de agosto y realizada la estimación del coste de los cuatro últimos meses del ejercicio 2024 el vinculante de plantilla del Servicio 04 presenta un déficit de 4.681.482,04 euros, derivado del incremento retributivo del 2,5% abonado en la nómina de julio con efectos desde el 1 de enero y, con las disponibilidades actuales, resulta necesario incrementar el crédito en esta cuantía para dar cobertura a la nómina de diciembre.



Núm. Expediente
2024/0000609663

Seguridad Social: 2100040000 G/14B/16040/00

La estimación del coste anual de la Seguridad Social es de 40.444.523,01 euros, en función del coste mensual extrapolado hasta el mes de diciembre, y el crédito definitivo actual es de 33.393.504,55 euros, siendo necesario un crédito adicional de 7.051.018,46 euros para dar cobertura a las nóminas de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Sustituciones de personal de la Administración de Justicia: 2100040000 G/14B/12540/00

En este vinculante el coste anual estimado asciende a 18.857.027,72 euros, destinado al personal interino de sustitución, y el crédito definitivo es de 16.426.866,02 euros, por lo que se propone incrementarlo en 2.430.161,70 euros.

Interinos de Refuerzo Personal de Justicia: 2100040000 G/14B/12840/00

En este vinculante el coste anual estimado asciende a 7.154.562,68 euros, y el crédito definitivo es de 7.007.362,99 euros, por lo que se propone incrementarlo en 147.199,69 euros. Igualmente, el déficit está motivado por el incremento retributivo.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados:

La modificación propuesta no altera los objetivos e indicadores del citado programa 14B, por estar contempladas las actuaciones desde el diseño inicial del presupuesto 2024, por tanto, no conlleva cambio en las cuantías establecidas para los indicadores.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 17 de Septiembre de 2024 con código NJyGwRWFZaxl7Yyk6eLvc7goZsQ1DJ



Núm. Expediente
2024/0000609663

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CÓDIGO: NJyGwluOii1GrmH20aHPaQoo4DFInP

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS